

## **La cooperación académica en AMEXCID y la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica.**

**Entrevistada:** Mtra. Irais Barreto Canales, Subdirectora de programas especiales para América Latina.

**Institución:** Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

**Correo:** [ibarreto@sre.gob.mx](mailto:ibarreto@sre.gob.mx)

**Entrevista y transcripción:** Dira Plancarte.

**Fecha:** Febrero de 2016.

---

IB: Irais Barreto

DP: Dira Plancarte

---

**DP: ¿Cuáles son las principales acciones en materia de internacionalización ejecutadas por la Subdirección de Programas Especiales para América Latina de la AMEXCID?**

**IB:** En México, la Constitución Política reconoce a la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CIPD) como parte de los principios de la política exterior.<sup>1</sup> La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), desde los años ochenta, implementa acciones de CIPD. Una de las principales modalidades practicadas es la cooperación técnica y, menos visible pero de larga trascendencia, la cooperación académica.

---

<sup>1</sup> [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#), Artículo 89 “Las facultades y obligaciones del Presidente” Fracción X: Dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, así como terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos, sometiéndolos a la aprobación del Senado. En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Con la promulgación de la [Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo](#), el 6 de abril de 2011, y la creación de la [Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo \(AMEXCID\)](#) se ha dado un gran paso para institucionalizar la práctica de la CIPD en México y estar en los niveles de Brasil y Chile, que cuentan con agencias desde 1987 y 1990 respectivamente.

En este sentido, a la AMEXCID le corresponde dar continuidad a las acciones de CIPD que se realizan por lo menos desde hace tres décadas. En el caso de la cooperación académica mucho tiempo fue designada como cooperación educativa. Sin embargo, estamos hablando de dos prácticas diferenciadas. Cuando nos referimos a la *cooperación educativa* implica a **todo el sector educativo**, es decir, lo que se hace con otros gobiernos en materia de educación básica, secundaria, curriculas conjuntas, reconocimiento de grados, etc. La *cooperación académica* se enfoca en acciones conjuntas en materia de **educación superior**, considera como sus actores principales a las Instituciones de Educación Superior (IES) y se enfoca principalmente en fortalecer el capital humano y generar vínculos entre actores que participen de este nivel educativo.

Desde AMEXCID, nuestro ámbito de acción es la cooperación académica no la internacionalización de la educación superior. Imaginemos dos líneas: A y B. Nuestra línea A corresponde a la internacionalización de la educación superior y, la línea B (perpendicular a A) es la cooperación académica, ambas con caminos distintos pero con un punto de intersección. Nosotros, en AMEXCID, para cooperar con otros países en la formación de capital humano utilizamos como herramientas: programas de becas, proyectos específicos, foros como las Cumbres de rectores, los encuentros de IES y la capacitación. Cuando las instituciones de educación superior están implementando su política de internacionalización, entre otras cosas buscan promover la movilidad. ¿Y cómo mueves a tu comunidad? Con becas, ahí está un ejemplo de nuestro punto de encuentro.

En el momento en que se produce esa intersección, es cuando la cooperación académica impacta en la internacionalización de la educación superior. La AMEXCID no es un actor cuya finalidad sea la internacionalización de la educación superior, ésta es una atribución, por ejemplo en México de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP y las IES.

El *expertise* de la AMEXCID, en términos de cooperación académica, es el otorgamiento de becas a extranjeros. A ello está destinado la mayor parte del presupuesto. No tenemos becas para mexicanos. Para los connacionales difundimos las ofertas de becas para diversas finalidades académicas con las que cuentan nuestras contrapartes alrededor del mundo.

El programa clásico, por su permanencia en el tiempo e impacto en la cantidad de países a los que está dirigido, es el Programa de Becas de Excelencia, es una oferta para extranjeros que deseen cursar en México estudios de maestría, doctorado, postdoctorado, especialidades y sub especialidades médicas y movilidad en licenciatura, maestría y doctorado. Participan aproximadamente 70 IES mexicanas que tienen un convenio con la SRE. Este programa de becas provee una manutención mensual y un seguro médico brindado por el Instituto Mexicano del Seguro Social. A los ciudadanos de algunos países, no de todos, se les da boleto de avión y curso de español.

Parte importante de las Becas de Excelencia son los Programas Especiales que cuenta con diversas modalidades. Una de ellas es creadores artísticos, profesores invitados, expertos mexicanistas, conferencistas de alto nivel, especialistas en educación superior y medios informativos.

Además de la oferta antes citada, para América Latina y el Caribe, tenemos tres programas estratégicos que son “300 Becas para Haití”, el Programa Conacyt-OE-AMEXCID y la Plataforma de movilidad estudiantil y académica de la Alianza del Pacífico

En específico, en esta Subdirección nos hacemos cargo de la oferta a los diez países del cono sur y la Alianza del Pacífico, este último programa de movilidad para estudiantes y académicos de la Alianza del Pacífico se creó en 2011 y en 2012 recibimos a los primeros becarios.

**DP: ¿Cuál es la diferencia de Alianza del Pacífico con los demás programas con los que cuenta la AMEXCID?**

La respuesta más sencilla es que opera la movilidad entrante de extranjeros y saliente de mexicanos. Es decir, se gestiona el otorgamiento de beca a los extranjeros y para los

mexicanos hacemos una pre selección y cuando los seleccionados parten a la ciudad de destino hacemos un seguimiento puntual con nuestras contrapartes. En este Programa tenemos una participación mucho más activa con los connacionales.

**DP: ¿Cómo se opera el Programa de movilidad de la Alianza del Pacífico?**

**IB:** La Alianza del Pacífico, como sabes, agrupa a cuatro países, Chile, Colombia, México y Perú, nosotros gestionamos la Plataforma a partir de puntos focales. En la CIPD, el término *punto focal* es muy común y alude al gestor del proyecto o programa de cooperación. En Chile, el punto focal es la [AGCID](#), en Colombia, es el [ICETEX](#), en México es la [AMEXCID](#) y en Perú, es el [PRONABEC](#).

Sin embargo, los puntos focales obedecen, a nivel regional, a la estructura definida por la Alianza del Pacífico en términos de los Grupos Técnicos, este Programa se ubica en el Grupo Técnico de Cooperación, y a nivel nacional obedecen a las instituciones que se vinculan con el Programa. Por diversas cuestiones en el caso de Colombia y Perú además de las instituciones que fungen como puntos focales hay una importante participación de sus Cancillerías y Agencias de Cooperación ([APC](#) y [APCI](#) respectivamente).

Es importante destacar cómo es la estructura a la que obedece el Programa ya que así se entiende por donde transcurre la toma de decisiones pero sin olvidar que la operación depende y se resuelve al cien por ciento entre los puntos focales. En términos de la gestión, al inicio los puntos focales tenían un *expertise* muy distinto en materia de cooperación académica o de Programas de Becas para extranjeros. Las diferencias han sido parte de los debates y de las negociaciones, pero también han impactado de gran forma en la operación. Lo importante de esta fase de la gestión es la transferencia de capacidades entre los puntos focales, nuestro fortalecimiento también ha sido parte del proceso.

**DP: ¿Quiénes considera, son otros actores destacados para el Programa?**

**IB:** En la Plataforma identificamos claramente a las IES de los cuatro países como actores estratégicos. Nosotros, sin ellas, no podemos echar a andar el Proyecto. En este punto es donde nos enfrentamos al amplio y complejo panorama de la educación superior en

América Latina donde hay una gran variedad de IES públicas, privadas, autónomas especializadas en educación tecnológica, politécnica, etc. Para resolver a qué IES incorporar a la Plataforma, cada país desarrolla una serie de requisitos donde lo importante es que sean criterios que nos ayuden a garantizar a nuestra contraparte la calidad educativa de las instituciones participantes.

Al punto anterior hay que sumar la poca movilidad intrarregional en América Latina, en nuestra experiencia hemos presenciado como muchas IES de la región no cuentan con una estrategia específica para la movilidad hacia el Sur, en muchos casos sólo consideran la posibilidad de que los estudiantes vayan a Estados Unidos y a Europa (occidental) y ¿qué pasa cuando consideran Latinoamérica? La realidad es que se enfrentan a muchas complicaciones por la falta de experiencia, capacidades en materia de internacionalización y un amplio desconocimiento de las fortalezas que existen en la región.

**DP: ¿Cuál ha sido la experiencia de México en el marco de este programa de la Alianza del Pacífico, los porcentajes de estudiantes que ha movido?**

México tiene buenos resultados, en 2014, 2015 y lo que ha transcurrido del 2016 hemos cumplido con la meta de entregar las becas con las que se han comprometido los países, 100 anuales, y de la misma forma hemos buscado que se cumpla la reciprocidad de becas para los mexicanos, los detalles de las cifras exactas pueden ser consultados en el [Informe de gestión 2013-2015](#).

Considero que la experiencia más destacada para México ha sido el proceso de incorporación de las IES mexicanas. Éste nos permitió sensibilizarnos con el panorama de la educación superior en México y las expectativas en términos de internacionalización. La complejidad del panorama nos obligó a ser creativos en el diseño de los criterios y en la generación de otras herramientas para acercarnos a las IES. Desde AMEXCID hemos diseñado un taller de capacitación para gestores de las IES que se encargan del tema de movilidad. Con este ejercicio hemos sumado a la mejora y al fortalecimiento de las capacidades de los gestores y contamos con retroalimentación al Programa de primera mano, en resumen cooperamos a nivel nacional para co-construir a nivel regional.

**DP: Para cerrar. En la experiencia de México, que tiene la presidencia pro tempore del Grupo Técnico de Cooperación, ¿cuál sería su visión de los resultados de la Plataforma?**

**IB:** La Plataforma es actualmente el programa de movilidad regional más importante de América Latina. Cuenta con cifras importantes de estudiantes, académicos e investigadores que han realizado una estancia en alguna de las IES que conforman a la Plataforma, está consolidado como un mecanismo de cooperación académica y sur-sur y se ha posicionado como la cara humana de la Alianza del Pacífico.

Además, es un programa integral en términos de los beneficios que se entregan y esto es importante, debido a los niveles de desigualdad social de América Latina. El seleccionado recibe transportación aérea internacional desde la ciudad de origen a la ciudad de destino, una manutención competitiva, seguro médico y exención de costos académicos. Otra bondad es que el Programa ha sido institucionalizado.

En la [Cumbre de Paracas](#) de julio de 2015, se reconoció a la Plataforma como una experiencia exitosa, ahora este Programa forma parte de la política pública de cooperación de los cuatro países y esto es un gran logro. Esto es una gran apuesta por movilizar estudiantes en América Latina.

**DP: Una pregunta extra. ¿Cuáles son las metas a futuro? ¿Posicionar a la Plataforma en América Latina como “El” programa de movilidad?**

**IB:** Ya estamos posicionados a nivel regional, nos hace falta posicionarnos a nivel global obviamente. Pero estamos trabajando con países observadores. La meta inmediata para nosotros, como puntos focales, es cumplir las metas en materia de distribución de las becas, 75% para pregrado y 25% para doctorantes, profesores e investigadores.

Una meta técnica es tener una Plataforma única de postulación que nos permita gestionar de una forma más eficiente el dispositivo de selección y seguimiento y finalmente, una meta política es el aumento del número de becas.

**DP:** ¿Cuándo pasa la Presidencia a otro país?

**IB:** En Agosto 2016, México deja la presidencia a Perú.